

ASUNCION del mes de de 2023

Señor

Abog. Mario Guillermo Diaz Peña, Director

Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria

Ministerio de Salud, Pública y Bienestar Social

Presente

Nos dirigimos a usted, respecto al trámite de del establecimiento denominado propiedad de , RUC: , entidad representada por el/los Señor/a/es: , con C.I.N y; bajo la regencia del/la Sr/a: , con C.I.N , Registro Profesional N° con especialidad inscripta en: .La entidad prestadora de servicio de salud se encuentra domiciliada en de la ciudad de , Departamento ; solicitado ante la *Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria* mediante **Expediente DESATS N°** / , bajo el carácter de

En ese orden, adjuntamos a este Expediente los documentos requeridos de acuerdo a la reglamentación vigente que rige el tipo de establecimiento en cuestión:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Atentamente:

Por la presente declaramos bajo fe de juramento que toda la información precedentemente brindada así como todas las documentaciones que se adjuntan a la presente, se ajustan a la verdad, son correctas, legales y completas. Así mismo que el propietario, representante legal, responsable técnico, y profesional que firma los planos no se encuentran inhabilitados o en contravención a las prohibiciones establecidas por el art.60 de la ley no 1626/00 “de la función pública.” esta carta y los datos consignados tienen carácter de declaración jurada, por lo que, de ser falsos, tengo pleno conocimiento y asumo las consecuencias legales y responsabilidad civil o penal que ello implica. (art. 243 del código penal paraguayo, pena privativa de libertad de hasta 5 años).

Representante Legal 1:	Representante Legal 2:	Responsable Técnico:

Membrete de la entidad solicitante

Por la presente declaramos bajo fe de juramento que toda la información precedentemente brindada así como todas las documentaciones que se adjuntan a la presente, se ajustan a la verdad, son correctas, legales y completas. Así mismo que el propietario, representante legal, responsable técnico, y profesional que firma los planos no se encuentran inhabilitados o en contravención a las prohibiciones establecidas por el art.60 de la ley no 1626/00 “de la función pública.” esta carta y los datos consignados tienen carácter de declaración jurada, por lo que, de ser falsos, tengo pleno conocimiento y asumo las consecuencias legales y responsabilidad civil o penal que ello implica. (art. 243 del código penal paraguayo, pena privativa de libertad de hasta 5 años).

Representante Legal 1:	Representante Legal 2:	Responsable Técnico:

